

27/03/2014

4 años de presidio por homicidio en Mejillones

El fiscal Carlos Lillo, obtuvo hoy una sentencia de cuatro años de presidio menor en su grado máximo en contra de Alex Robinson Guzman González de 32 años de edad, a quien el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable del delito de homicidio simple.

La acusación presentada da cuenta que los hechos se produjeron el día 26 de julio del año 2013, alrededor de las 5 de la mañana en circunstancias que la víctima, Darwin Cáceres Verdejo se encontraba en la



intersección de las calles Jorge Aliaga y Escudero Torres en Mejillones y tuvo un altercado con el imputado, producto de una situación sentimental, a raíz de lo cual el acusado agredió a la víctima propinándole diversas puñaladas, provocándole una herida toraxica complicada que le ocasionó la muerte.

Durante el juicio el acusado renunció a su derecho a guardar silencio, y declaró que su accionar había sido en legítima defensa, ya que primero fue agredido por la víctima sin embargo, no supo señalar las causas por las cuales el no presentaba ninguna herida.

El acusado reconoció que salía con la ex pareja de la víctima y esta situación era motivo constante de fricción entre ambos.

El fiscal Lillo, presentó prueba testimonial, documental, pericial y fotográfica y a juicio de los sentenciadores la misma fue suficiente para acreditar tanto el hecho en sí como la participación culpable que correspondió al acusado..

Atendido que no reune los requisitos que dispone la ley, no se le concedieron beneficios para el cumplimiento de la pena, la que deberá cumplir de manera efectiva.